ACORDADA Nº 101 /16.

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 21 días del mes de septiembre del año dos mil dieciseis, reunidos en Acuerdo los señores jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

El Dr. Pablo Martín Bramati propone al Sr. Fabián Rubén Ceferino Pérez para cubrir el cargo de Oficial Mayor del Juzgado de Ejecución del Distrito Judicial Norte, fundamentando su pedido en que dicho agente obtuvo el segundo lugar en orden de mérito en el concurso llevado a cabo para cubrir el cargo de Oficial Mayor del Ministerio Público Fiscal del mismo distrito judicial.

A fs. 59 del expediente Nº 42.061/16 obra la Resolución de este Tribunal Nº 131/16, del 1º de septiembre del año en curso, que estableció el orden de mérito mencionado por el Dr. Bramati, en la que efectivamente se puede corroborar que el Sr. Rubén Fabián Ceferino Pérez ocupó el segundo lugar.

El reglamento de concursos para cubrir cargos de agentes en este Poder Judicial (Acordada Nº 54/09), establece que *"Los resultados finales de los concursos podrán ser tenidos en cuenta para cubrir eventuales vacantes, dentro de un plazo no superior al año, en cargos de igual o menor jerarquía, y dentro del mismo o similar fuero*" (art. 7º).

Analizada la petición y los antecedentes del agente propuesto, el que es Oficial Primero del Juzgado de Ejecución del Distrito Judicial Norte, el Tribunal entiende conveniente hacer lugar a lo solicitado.

Por ello, de conformidad con las facultades establecidas en el artículo 142 de la Constitución Provincial y 36, inc. e), de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

DESIGNAR al **Sr. Fabián Rubén Ceferino Pérez,** DNI Nº 21.378.789 (legajo personal Nº 160), en el cargo de **Oficial Mayor del Juzgado de Ejecución del Distrito Judicial** (Nivel 10 de la escala de Remuneraciones del Poder Judicial); a partir de la toma de posesión en sus funciones y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada STJ nº 120/94 y sus mod.).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el Sr. Vicepresidente, Dr. Javier Darío Muchnik, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el Nº 101/16